



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**30 de julio de 2024**



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Italia: Actualiza el Plan de Acción contra *Bactrocera dorsalis* en la región de Campania..... 2

EUA: Nueva detección de *Agrilus planipennis* en Wisconsin; ahora en el condado de Burnett..... 3

Argentina: Emergencia Fitosanitaria por presencia de mangas de *Schistocerca cancellata* en algunas zonas..... 4

**DIRECCIÓN EN JEFE****Italia: Actualiza el Plan de Acción contra *Bactrocera dorsalis* en la región de Campania.**

*B. dorsalis*. Créditos: Blandine Delbourse / EPPO.

El 30 de julio de 2024, el Servicio Fitosanitario del Departamento de Agricultura de la Región de Campania, informó la emisión del Decreto Ejecutivo n.º 129 - 2024, mediante el cual se ratifica la actualización del 'Plan de Acción contra la Mosca Oriental de la Fruta (*Bactrocera dorsalis*)', en esa demarcación de Italia.

El Decreto referido fue publicado en el Boletín Oficial Núm. 53 de la Región de Campania, publicado el 29 de julio de 2024. Y se añade que el Plan regional deriva del correspondiente Plan Nacional de Emergencia Fitosanitaria (por la presencia de *B. dorsalis*).

Se señala que la actualización del Plan de Acción surge de nuevos conocimientos emanados de investigaciones científicas realizadas durante el año 2023 y el primer trimestre del año 2024, relacionadas, principalmente, con la densidad de trampeo con fines de monitoreo en las zonas infestada (954), de amortiguamiento (3,274) y libre de la plaga (278); además de la colocación de 2,051 trampas para captura masiva con fines de control. Así mismo, el Plan incluye una descripción del diseño y organización de las investigaciones a realizar; indica el número de inspecciones visuales, muestreos y pruebas de laboratorio a realizar; define las acciones a implementar para minimizar el riesgo de introducción y dispersión de *B. dorsalis*; y establece la metodología a seguir en la gestión de emergencias fitosanitarias por dicha plaga.

Adicionalmente, se destaca que el documento también contiene una actualización de las medidas fitosanitarias a aplicar en nuevas áreas delimitadas por detección de la plaga.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

**Referencia:**

Departamento de Agricultura de la Región de Campania (30 de julio de 2024). Emergenza fitosanitaria *Bactrocera dorsalis*: ratificato il piano di azione. [http://agricoltura.regione.campania.it/comunicati/comunicato\\_30-07-24.html#:~:text=Si%20informa%20che%20sul%20Bollettino,del%2025%2F26%20giugno%202024.](http://agricoltura.regione.campania.it/comunicati/comunicato_30-07-24.html#:~:text=Si%20informa%20che%20sul%20Bollettino,del%2025%2F26%20giugno%202024.)

**DIRECCIÓN EN JEFE****EUA: Nueva detección de *Agrilus planipennis* en Wisconsin; ahora en el condado de Burnett.**

*A. planipennis*. Fuente: EPPO.

El 27 de julio de 2024, el Departamento de Recursos Naturales de Wisconsin (DNR) notificó una nueva detección del barrenador esmeralda del fresno (*Agrilus planipennis*) en ese estado de EUA (ahora en el condado de Burnett), con lo que suman 72 los condados de Wisconsin con presencia de la plaga.

Como antecedente, se refiere que *A. planipennis* se detectó por primera vez en Wisconsin en julio de 2008, en el condado de Ozaukee.

La notificación señala que, derivado de un reporte de sospecha de presencia del barrenador esmeralda del fresno (realizado el 13 de junio del presente año), en una residencia privada de la ciudad de Meenon, personal del DNR colectó muestras de dos árboles con signos característicos de infestación por el insecto. Estas fueron enviadas al Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), para su identificación, confirmándose, en el mes de julio, que los especímenes extraídos de los árboles correspondían a la especie *A. planipennis*. Se estima que esta plaga podría causar la muerte de 99% de los árboles de fresno blanco, negro y verde (incluyendo sus variedades ornamentales).

Adicionalmente, se destaca que el Departamento de Agricultura, Comercio y Protección al Consumidor de Wisconsin (DATCP) continuará monitoreando la plaga e implementando acciones para frenar su dispersión.

En el contexto nacional, *A. planipennis* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 29 entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Recursos Naturales de Wisconsin (DNR) (27 de julio de 2024). Emerald Ash Borer Now Confirmed In All 72 Wisconsin Counties. <https://dnr.wisconsin.gov/newsroom/release/97156>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Argentina: Emergencia Fitosanitaria por presencia de mangas de *Schistocerca cancellata* en algunas zonas.**



*S. cancellata*. Fuente: Senasa

El 27 de julio de 2024, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina, declaró oficialmente una Emergencia Fitosanitaria por la presencia de mangas y el aumento poblacional de la langosta sudamericana (*Schistocerca cancellata*), en algunas zonas de ese país.

La declaratoria, emitida mediante la Resolución 828/2024, señala que es necesario elevar el nivel de Alerta Fitosanitaria (establecida el 26 de febrero del presente año) a Emergencia Fitosanitaria, debido a que los niveles poblacionales de la plaga siguen aumentando en algunas zonas del territorio nacional, incluida la detección de formaciones de mangas en diversas áreas. La Resolución (cuya entrada en vigor es el 26 de julio) tiene la finalidad de intensificar las acciones de monitoreo y control de *S. cancellata*, que se vienen implementando desde la declaratoria de Alerta, a fin de minimizar el impacto de la plaga en la agricultura y los ecosistemas no agrícolas, considerando que existen condiciones a nivel regional que favorecen su proliferación.

Finalmente, se indica que Argentina trabaja de forma permanente con los países de la región que integran el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), y en el marco de cooperación regional, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad vegetal y de Semillas (SENAVE) de Paraguay, informó al SENASA que dispuso la emergencia fitosanitaria en ese país por el avance de la plaga.

En el contexto nacional, *S. cancellata* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

#### Referencias:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). (26 de julio de 2024). Langostas: Emergencia fitosanitaria por el riesgo de impacto de mangas. Boletín Oficial de la República Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/langostas-emergencia-fitosanitaria-por-el-riesgo-de-impacto-de-mangas>  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/311331/2024-0726>